



ACTA 1317 22.1.2025

EE2025-67-001-000065

ACTA.- En Montevideo, el veintidós de enero de dos mil veinticinco, siendo la hora 16:00, en la ciudad de Montevideo, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Dr. Ivo González, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Roque Ramos, el Secretario General Cr. Ricardo Gonella y el Gerente General Cr. Fernando Garín, asistiendo el Gerente de Área Gestión del Capital Humano Dr. Marcelo Domínguez, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1. EE2025-67-001-000018.- Renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Ema Adriana Robaina Busquets C.8.619, a partir del 28 de febrero de 2025. **Se resuelve:** Aceptar la renuncia al cargo de Oficial Postal II Escalafón S Grado 03, para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Ema Adriana Robaina Busquets C.8.619, a partir del 28/02/2025 (R.deD. 019/2025).-----

PUNTO 2. EE2025-67-001-000020.- Renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la causal imposibilidad física presentada por el funcionario, José María Barcia Caballero C.10.514 a partir del 31 de enero de 2025. **Se resuelve:** Aceptar la renuncia al cargo de Oficial Postal IV Escalafón S Grado 01, para acogerse a los beneficios jubilatorios por la causal imposibilidad física presentada por el funcionario José María Barcia Caballero C. 10.514, a partir del 31/01/2025 (R.deD. 020/2025).-----

PUNTO 3. EE2024-67-001-001433.- Ampliación cupo Beca Avanzada para División Auditoría Interna y traslado funcionaria Ana Laura Montiel Montes a División Asesoría Jurídica. **Se resuelve:** Ampliar el cupo de beca avanzada, aprobando la asignación de un cupo adicional para la División Auditoría Interna mediante convocatoria a realizarse en los mismos términos aprobados por R.deD. N°341/2024 de fecha 19 de setiembre de 2024, cometiendo al



Departamento de Desarrollo de División Recursos Humanos y disponiendo el traslado de la funcionaria Sra. Ana Laura Montiel Montes C.9669 de la División Auditoría Interna a la División Asesoría Jurídica a partir del 1° de febrero de 2025 (R.deD. 021/2025).-----

PUNTO 4. EE2025-67-001-000056.- Pliego de Condiciones Particulares para la Licitación Abreviada Ampliada cuyo objeto es el “Arrendamiento de dispositivos y software para cobranza electrónica a través de tarjetas de crédito y/o débito y servicio de corresponsalía financiera para todo el país para la Administración Nacional de Correos”. **Se resuelve:** Designar como integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones - CADEA, para actuar en la Licitación Abreviada referenciada a los funcionarios: Cra. Analía Negrín Sánchez C.10.910 por la División Recursos Materiales y Suministros; Sr. Arturo Liber Álvarez Díaz C.10.014 por División Organización y Sistemas; Sra. Andrea Karinna Afeltro Schneidermann C.9.842 por División Negocios Internacionales; Sra. Noelia Camila Ortega Separovic C.11.148 por la Red de Servicios Operativos y como suplentes Sra. Fiorella Eredia Sánchez C. 10.790 por la Red de Servicios Operativos y /o el Sr. Marcelo Rafael Raffo Assandri C. 9.766 por la Red Nacional Postal; Ing. Edgar Fernando Vignoli Ramírez C. 10.216 por Área Sistemas de Información; Dra. Ana Lía García da Rosa Luna C. 11.440 por División Asesoría Jurídica y el Esc. Sergio Gereda Viana C.9.781 por la Sección Licitaciones y Contratos de División Recursos Materiales y Suministros, quien actuará además como miembro convocante de acuerdo al artículo 66 del TOCAF (R.deD. 022/2025).-----

PUNTO 5. EE2024-67-001-001430.- Concurso de Precios N° 12/2024, cuyo objeto es “Acondicionamiento de la Sucursal Pando, departamento de Canelones de la Administración Nacional de Correos”. **Se resuelve:** Adjudicar el Concurso de Precios referido, “Ad Referéndum” de la intervención preventiva de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas según lo dispuesto en el artículo 211, literal b) de la Constitución de la República y de acuerdo a lo sugerido, a la empresa RAMAR MANTENIMIENTO LTDA, opción 1 por un monto total de \$ 2.056.400 IVA incluido, y por concepto de Leyes Sociales un monto de \$ 241.591, con plazo de entrega 70 días corridos (R.deD. 023/2025).-----



PUNTO 6. EE2025-67-001-000006.- Multa aplicada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas el día 13/12/2024, al vehículo matrícula SOF 6767, conducido por el funcionario Leonardo Regueira Pereira C.11.159, por “exceso de velocidad” en Ruta Nacional 101. **Se resuelve:** Abonar la multa de 8 UR aplicada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas el día 13/12/2024 al vehículo SOF 6767, trasladando al funcionario Leonardo Regueira Pereira C.11.159, el descuento de la misma en 3 (tres) cuotas mensuales. (R.deD. 024/2025).-----

PUNTO 7. EE2025-67-001-000007.- Multa aplicada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas el día 8/11/2024, al vehículo matrícula SOF 6767, conducido por el funcionario Leonardo Regueira Pereira C.11.159, por “exceso de velocidad” en Ruta Nacional 101. **Se resuelve:** Abonar la multa de 8 UR aplicada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas el día 8/11/2024 al vehículo SOF 6767, trasladando al funcionario Leonardo Regueira Pereira C.11.159, el descuento de la misma en 3 (tres) cuotas mensuales. (R.deD. 025/2025).-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 18:00 se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

CR. RICARDO GONELLA
SECRETARIO GENERAL

SR. ROQUE RAMOS
DIRECTOR